

La teoría del «gender» niega que la humanidad esté diferenciada entre hombres y mujeres

## A la caza de la utopía de la igualdad

*La Universidad de Navarra (España) ha celebrado del 9 al 11 de febrero el I Congreso internacional de ideología de género. Publicamos la intervención —sobre el contexto histórico-cultural en el que nace la teoría del «gender»— que una de las ponentes invitadas ha sintetizado para nuestro periódico.*

LUCETTA SCARAFFIA

En las últimas décadas del siglo XX hemos asistido en los países occidentales a una revolución conceptual fundada sobre manipulaciones del lenguaje, esto es, la sustitución del concepto de diferencia sexual con el término indeterminado *gender*. En sustancia, algunos intelectuales y políticos han intentado hacer concreta y compartida la afirmación del famoso libro de Simone de Beauvoir *El segundo sexo*: «Mujer no se nace, se hace».

Las razones que han permitido y favorecido la aparición de esta nueva ideología son muchas y de distinta naturaleza. Por un lado, la caída del muro de Berlín, a la que siguió pocos años después la grave recesión económica mundial, pusieron en crisis todos los aparatos ideológicos que habían tejido la vida política: caen de hecho todos los tipos de ideología comunista y socialista, y después también el liberalismo capitalista. En este vacío, la caza de nuevos valores para justificar las opciones políticas ha llevado a una especie de «divinización» de los derechos humanos que, como objetivo que las sociedades se debían plantear, se convirtieron en valores-guía indiscutibles, aunque frecuentemente manipulados, sufriendo una ampliación y una transformación. La utopía de la igualdad, que había animado la lucha política de los siglos XIX y XX, renace en sectores antes marginales, como el feminismo, que se vuelve así una forma ideológica central capaz de llenar el vacío dejado por el fracaso de las ideologías comunistas. Para reforzarse, el feminismo debía constituirse como ideología utópica que se remitía a la utopía de la igualdad y debía tener una confirmación «científica», igual que el comunismo de Marx se había auto-declarado «socialismo científico».

La teoría del *gender* es una ideología de fondo utópico basada en la idea, ya propia de las ideologías socio-comunistas y fracasada miseramente, de que la igualdad constituye el camino real hacia la realización de la felicidad. Negar que la humanidad esté dividida entre hombres y mujeres pareció un modo de garantizar la igualdad más total y absoluta —y por lo tanto posibilidad de felicidad— a todos los seres humanos.

En el caso de la teoría del *gender*, el aspecto negativo, constituido por la negación de la diferencia sexual, iba acompañado por un aspecto positivo: la libertad total de elección individual, mito básico de la sociedad moderna que puede llegar in-

cluso a suprimir lo que se consideraba, hasta hace poco tiempo, un dato de constricción natural ineludible.

Aquí la teoría del *gender* comprende un aspecto político (la realización de la igualdad y la posibilidad sin límites de elección individual), un aspecto histórico-social (la justificación *a posteriori* del final del papel femenino en las sociedades occidentales), y un aspecto filosófico-antropológico más general, esto es, la definición de ser humano y la relación entre este y la naturaleza.

La ideología del *gender* es por lo tanto una de las muchas derivas de la utopía de la igualdad. De hecho, escribe Michael Walzer: «de raíz, el significado de la igualdad es negativo»; se orienta a eliminar no todas las diferencias, sino un conjunto particular de diferencias que varía según la época y el lugar.

La transformación social actual se está moviendo hacia la supresión de todas las diferencias —también de aquella, fundamental en todas las culturas, entre hombres y mujeres— con un ritmo que se ha acelerado cada vez más tras la difusión de los anticonceptivos químicos en los años sesenta. En efecto, la separación entre sexualidad y reproducción permitió a las mujeres adoptar un comportamiento sexual de tipo masculino —que tal vez no se adapta a la naturaleza femenina y por ello probablemente no contribuye a aumentar la felicidad de las mujeres, aunque este es otro tema— y por lo tanto desempeñar papeles masculinos cancelando cualquier obstáculo: aboliendo también la maternidad.

La separación entre sexualidad y procreación provocó una separación entre procreación y matrimonio, y por lo tanto entre sexualidad y matrimonio: podemos percibir aquí las condiciones para la afirmación de los «derechos» al matrimonio y al hijo presentados por los grupos homosexuales y estrechamente ligados a la idea de *gender*, esto es, a la ne-

*Además de infundada, la teoría del «gender» implica una visión política extremadamente peligrosa, haciendo creer que la diferencia es sinónimo de discriminación*

gación de la identidad sexual «natural».

Como evidenció el filósofo francés Marcel Gauchet, estas transformaciones tienen profundas consecuencias en el plano social: si la sexualidad deja de ser un problema colectivo vinculado a la pervivencia del grupo humano en el tiempo, y se convierte en un asunto privado y expresión de la propia individualidad, se desprende obviamente una crisis de la institución familiar y un cambio del estatuto de la homosexuali-

dad. Mientras que antes era la familia la que producía el hijo como obvia consecuencia de la actividad sexual de los cónyuges, hoy es cada vez más frecuente que el hijo deseado sea el que crea la familia. Y se puede considerar familia aquella de cualquiera que desee un hijo.

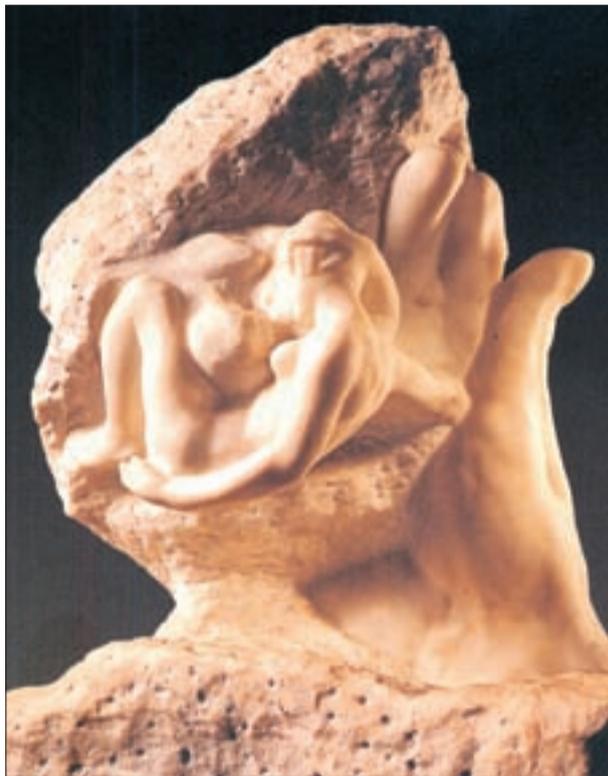
Unos cincuenta años después de que Simone de Beauvoir escribiera esa frase, su idea parecía por fin triunfar. Si las identidades sexuales

lia consiste precisamente en mantener juntos conyugalidad y parentalidad.

Así que se trata de un verdadero desafío antropológico al fundamento cultural no sólo de nuestra sociedad, sino de todas las sociedades humanas, como demuestra la crítica emprendida por los teóricos del *gender* (por ejemplo, la filósofa americana Judith Butler) a Lévi-Strauss y a Freud, culpables de haber fundado sus sistemas de pensamiento sobre la diferencia sexual entre mujeres y hombres. Y la demonización de todo tipo de diferencia no sólo se basa en una utopía de igualdad propuesta como camino real hacia la felicidad —una utopía que sin duda tiene sus orígenes precisamente en aquella socialista que mostró sus desastrosas realizaciones en el siglo pasado—, sino que en este caso llega a un resultado extremo del pensamiento deconstruccionista, o sea, a la negación de la existencia de la naturaleza misma. Si cada tipo de diferencia, sancionada por una definición social, se lee como un sistema de poder, tras la estela de Foucault, se puede ver en cada superación de paradigma un momento evolutivo de liberación, según una nueva forma de darwinismo social. Así los modos más difundidos y más fácilmente vivibles de relaciones afectivas y sexuales se consideran como los evolucionados, que por lo tanto deben imponerse; mientras el «hetero-centrismo» se considera como un momento de la historia del desarrollo humano ya inadecuado y que se debe superar.

La ideología del *gender* se acogió con entusiasmo sobre todo en las organizaciones internacionales, porque corresponde a la política de ampliación de los derechos individuales. En sustancia significa negar que las diferencias entre mujeres y hombres son naturales, y sostener en cambio que son construidas culturalmente, y que por lo tanto pueden ser modificadas según el deseo individual. La adopción de una «perspectiva de género» fue la línea ideológica que adoptaron algunas de las principales agencias de la ONU y ONGS que se ocupan de control demográfico, con el apoyo de la mayor parte de las feministas de los países occidentales, pero con la oposición de los numerosos grupos de defensa de la maternidad y la familia.

Más elegante y neutro que «sexo», el término *gender* no sólo ha entrado en nuestro lenguaje, sino que incluso se usa en la denominación de un filón de investigación académica —los *Gender Studies*—, frecuentemente con la inconsciencia de su revolucionario significado ideológico-cultural. Sin embargo, como los estudios científicos han demostrado y siguen haciéndolo, hablar de identidad masculina y de identidad fe-



Auguste Rodin, «La mano de Dios» (1898)

son sólo construcciones culturales, es posible deconstruirlas, y es lo que se proponen hacer movimientos feministas y homosexuales.

La clave de la revolución del *gender* es el lenguaje, como han entendido determinados ordenamientos jurídicos, cambiando por ejemplo algún término —«progenitor» en lugar de «madre» y «padre», «parentalidad» en vez de «familia»— y eliminando así en los documentos a la familia natural. Con otra operación artificial se sustituye «sexo» con «sexualidad» y «sexuado» con «sexual» para confirmar que no cuenta la realidad, sino sólo la orientación del deseo. Pero, como recuerda el estudioso Xavier Lacroix, sigue siendo indispensable «reconocer la aportación que lo carnal da a lo simbólico y a lo relacional»: o sea, entender que el anclaje físico de la paternidad en un cuerpo masculino y de la maternidad en un cuerpo femenino constituye un dato de hecho irreducible y estructurante que debe recibirse no sólo como un límite, sino como una fuente de significado. En síntesis, hay que admitir que más allá del espermatozoide o del óvulo hay alguien, mientras que el concepto de homo-parentalidad elimina cualquier legibilidad carnal del origen. Los distintos sistemas de parentesco que existen en el mundo han articulado diversamente lo físico y lo cultural, pero siempre los han articulado, pues el reto central de la fami-

La Biblia de la Conferencia episcopal española

## Edición histórica y semilla de esperanza

JORGE JUAN FERNÁNDEZ SANGRADOR\*

La publicación de la «Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española» ha sido un acontecimiento que puede ser calificado de histórico tanto para la Iglesia en España como para el mundo católico hispanohablante, pues es la primera vez que una Biblia, traducida a la lengua de Cervantes, es declarada *oficial* por todos los obispos de una nación y cabe esperar que otros países de lengua española sepan apreciar cuanto de valioso hay en esta nueva versión de la Sagrada Escritura.

Aunque el proyecto venía gestándose ya desde los días en que se comenzaron a traducir los textos bíblicos de uso litúrgico a las lenguas vernáculas, fue sin embargo durante un encuentro entre obispos y teólogos, convocado por la comisión episcopal para la doctrina de la fe con el fin de estudiar el documento de la Pontificia Comisión Bíblica «La interpretación de la Biblia en la Iglesia», cuando se pidió que la Conferencia episcopal acometiese una traducción de la Sagrada Escritura que se convirtiese en la oficial de la Iglesia en España. Esto sucedió en 1995. A partir de ese momento, las comisiones episcopales para la doctrina de la fe y liturgia confeccionaron y supervisaron el *iter* que habría de conducir a la publicación de la Sagrada Biblia, que fue aprobada el 26 de noviembre de 2008 por la 92ª Asamblea plenaria de la Conferencia episcopal española. Puesto que esta versión habría de surtir de pasajes bíblicos a los libros litúrgicos, era preceptivo que la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos otorgase la correspondiente *recognitio*, la cual fue concedida el 29 de junio de 2010.

En la traducción de los textos originales en hebreo, arameo y griego, y en la redacción de las introducciones y de las notas han trabajado veinticuatro escrituristas, que entregaron su versión a la Conferencia episcopal española para que esta recabase la opinión de obispos, teólogos y de cuantos en el pueblo de Dios, conocedores de este proyecto, tuviesen a bien hacer llegar sus observaciones a la Conferencia episcopal española. Domingo Muñoz León y Juan Miguel Díaz Rodelas coordinaron las labores de traducción y revisión, además de velar para que la nueva versión se ajustase plenamente a lo que la Iglesia pide en sus documentos acerca de las ediciones de la Sagrada Biblia que han de ser usadas en la liturgia, la catequesis, la escuela y los ejercicios de

pietad: fidelidad a los textos originales, a las enseñanzas patristicas y a los datos transmitidos por la historia de la tradición; referencia al texto latino de la Nueva Vulgata; uniformidad y estabilidad en el lenguaje para que los pasajes bíblicos puedan ser memorizados; sana exégesis y calidad literaria; expresiones propias del modo de hablar católico; atención al uso litúrgico.

La Biblioteca de Autores Cristianos, acreditada desde hace más de sesenta y cinco años como benemérita editorial católica, ha sido la encargada de publicar la Sagrada Biblia de la Conferencia Episcopal Española. Su experiencia en ese campo la recomendaba como particularmente idónea para la tarea: las ediciones de Nácar-Colunga, Bover-Cantera, Cantera-Iglesias, Vulgata Latina, Nuevo Testamento Trilingüe y la Biblia Interconfesional han devenido obras clásicas de la literatura.

«La Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española» tiene las medidas del «Martirologio Romano», a saber, 17 x 24 cm. No es el formato habitual en este tipo de obras. Se ha pretendido con ello, por una parte, ofrecer al lector un ejemplar con caracteres tipográficos holgadamente dispuestos en la caja del texto; y por otra, mostrar la impronta litúrgica que la dis-

*Sólo Cristo puede proporcionar las claves para conocer en plenitud el contenido de las santas Escrituras, que, a la luz del misterio pascual, se manifiestan como Palabra de Dios siempre viva y eficaz*

tingue de las demás ediciones bíblicas. Tiene 2.160 páginas, amplias introducciones, citas de textos paralelos, mapas, más de 6.000 notas y un índice con las lecturas para la Eucaristía de cada día.

En la portada figura el *Agnus Dei*. Ha sido tomado del Beato de Facundo o de San Isidoro de León, un manuscrito del año 1047 con el comentario al Apocalipsis de Beato de Liébana. Ilustró con esta representación el comentario de Beato al



«Agnus Dei», detalle de la *Teofanía del Apocalipsis*, Beato de Facundo, 1047 (Biblioteca Nacional de España, Madrid)

capítulo 5 del Apocalipsis, en el que se presenta al Cordero degollado y victorioso, que es Cristo muerto y resucitado, como el único que puede romper los sellos que mantienen cerrado el libro de la revelación de Dios. Sólo él puede proporcionar las claves que se precisan para conocer en plenitud el contenido de las santas Escrituras, que, a la luz del misterio pascual, se manifiestan como Palabra de Dios siempre viva y eficaz; Palabra de Dios que, leída y anunciada por la Iglesia en la liturgia, conduce a la Eucaristía como a su fin propio.

La Sagrada Biblia fue presentada a los medios de comunicación el 14 de diciembre de 2010 en la sede de la Conferencia episcopal española. Pero era necesario igualmente explicar la naturaleza de esta edición a los sacerdotes, miembros de la vida consagrada, catequistas, profesores de religión y moral católicas, educadores, animadores litúrgicos y agentes de la pastoral. Por ello la Conferencia episcopal española organizó un congreso, con el título «La Sagrada Escritura en la Iglesia», celebrado en Madrid del 7 al 9 de febrero con la participación de los cardenales Antonio María Rouco Varela, arzobispo de Madrid; Marc Ouellet, prefecto de la Congregación para los obispos; Peter Kodwo Appiah Turkson, presidente del Consejo pontificio Justicia y paz; Luis Francisco Ladaria Ferrer, arzobispo secretario de la Congregación para la doctrina de la fe; Juan Antonio Martínez Camino, obispo secretario general de la Conferencia episcopal española; monseñor Juan Miguel Ferrer Grenesche, subsecretario de la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos; y cualificados especialistas en ciencias bíblicas, teología, liturgia, pastoral, catequesis y pedagogía religiosa.

Casi un millar de asistentes y cerca de nueve mil visitas *on line* siguieron en directo las sesiones del congreso, que ha contado con una amplia participación de jóvenes, tanto conferenciantes como congresistas. Una nueva generación que desea conocer mejor la Sagrada Escritura y que está habitada por el ardor necesario para trabajar al servicio del Evangelio y de los demás en la Iglesia, en cuyo corazón se encuentra la Palabra de Dios. Una nueva generación que, secundando las orientaciones del Papa en la exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini*, está dispuesta a dejarse guiar por el Espíritu Santo para amar más la Palabra de Dios y proclamarla con el testimonio de la caridad en el mundo.

\*Director de la Biblioteca de Autores Cristianos

## A la caza de la utopía de la igualdad

VIENE DE LA PÁGINA 8

menina tiene sentido sobre todo precisamente desde el punto de vista biológico. Además de infundada, la teoría del *gender* implica una visión política extremadamente peligrosa, haciendo creer que la diferencia es sinónimo de discriminación. Pero el principio de igualdad no requiere en absoluto fingir que todos son iguales: sólo en la medida en que la existencia de la diferencia se reconozca y se considere efectivamente, se podrá en verdad dar a todos, de igual modo y grado, plena dignidad e igualdad de derechos. Ninguna novedad —que quede claro—. Hace tiempo que el derecho y la filosofía están subrayando que el auténtico significado del principio de igualdad reside no en desconocer las características individuales —fingiendo una homogeneidad que no existe—, sino, al contrario, en dar a todos las mismas oportunidades. El laico Norberto Bobbio afirmaba que los hombres no nacen iguales: es tarea del Estado situarlos en condición de serlo. Como recalcan, entre otros, la Iglesia católica y parte del feminismo, la verdadera igualdad se verifica no

sólo cuando sujetos iguales son tratados de modo igual, sino también cuando sujetos distintos son tratados de modo igual. La paridad de sexos no se logra ciertamente haciendo entrar a las mujeres en una categoría abstracta de individuo (categoría que, entre otras cosas, no existe, al estar calibrada sobre el modelo masculino), sino que se alcanza partiendo del presupuesto de que la sociedad está formada por ciudadanos y ciudadanas.

Con la creación de las utopías de igualdad y de autonomía individual, se han construido ficciones que nos perjudican, pues se fundan en un ideal que presupone independencia, muy lejano de la realidad.

Es conocida la postura de la Iglesia al respecto, bien clara en la *Carta a los obispos sobre la colaboración entre mujeres y hombres* del entonces cardenal Ratzinger. Pero es interesante constatar elementos de polémica contra el *gender* también en muchas feministas que contribuyen a la creación de una opinión pública crítica en cuanto a la introducción de este término en textos públicos y leyes que de ellos se derivan.